

REGIÓN AREQUIPA

PROVINCIA CAMANA

DISTRITO SAMUEL PASTOR

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

Candidato a ALCALDE Sr.:

ROBERTH FLORES MAMANI

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. FINANCIAMIENTO**
- III. DESARROLLO DE OBJETIVOS**
- IV. VISIÓN ESTRATEGIAS**
- V. DESARROLLO SOSTENIBLE ECONÓMICO DEL DISTRITO**
- VI. RECURSOS PÚBLICOS**
- VII. ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y RENTAS**
- VIII. SERVICIOS PÚBLICOS**
- IX. GESTIÓN MUNICIPAL**
- X. PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO URBANO**
- XI. APOYO A ACTIVIDADES ESTATALES**
- XII. PRESUPUESTO MUNICIPAL**
- XIII. ORGANIZACIÓN INTERNA**

I. INTRODUCCIÓN:

Es una de las preocupaciones prioritarias la solución de la pobreza extrema en nuestro distrito siendo la municipalidad una institución social quien está dentro de sus atribuciones la solución de este flagelo que amenaza a diario a las familias de escasos recursos económicos.

Nuestro Distrito Samuel Pastor cuenta con trabas burocráticas de corrupción que impiden una gestión transparente y destinado a solucionar los diversos problemas de nuestra sociedad y poder hacer el cambio revolucionario a la estructuras de corruptelas existentes dentro del Municipio, empezar con la modernización municipal para hacerlo con rostro social, que permita ejecutar proyectos donde verdaderamente lo necesita la población.

Para tal efecto el gobierno Municipal del Distrito de Samuel Pastor, debe buscar la concertación de las autoridades con el pueblo para que en forma conjunta se logre el desarrollo integral de nuestro distrito.

FUNDAMENTOS y objetivos

El presente plan de gobierno Municipal, **se realiza a partir de las acciones de los pueblos integrados en nuestro distrito, quienes buscan el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y el ordenamiento territorial planificado y consensuado con la población. Condición necesaria para mejorar la calidad de vida digna de la población.**

El plan de desarrollo municipal del distrito Samuel Pastor 2019-2022, **es el instrumento real de compromiso que se asume con el pueblo y el ejercicio de una gestión** dirigida por resultados concretos y que el pueblo tiene que evaluar..

SOSTENIBILIDAD LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades.

- Ley N° 26864 Elecciones Municipales.
- Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento.

II. FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

1. Ingresos Propios generados
2. Transferencias del Gobierno (foncomun, regalías, canon minero, pesquero, etc.)
3. gestión de Inversión nacional y extranjera
4. aportes sector privado, ong, etc.

III. DESARROLLO DE OBJETIVOS:

PROBLEMÁTICA:

El trabajo improvisado es una situación que limita el desarrollo del distrito la falta de ordenamiento territorial, la poca planificación del Urbanística son factores que constituyen la gran parte de la problemática de nuestro distrito, otro de los hechos que vulneran la confianza de la población la excesiva corrupción que cuenta esta institución que hace que nuestros presupuestos que llegan a nuestra municipalidad de pierdan en el camino, generando malestar dentro de nuestro distrito.

PRINCIPIOS

Nuestros principios son de valores que nos hace reflexionar del compromiso que asumimos con nuestro pueblo de realizar una gestión pública transparente, coherente y con las participaciones vecinales efectivas y vinculantes, las estrategias, programas y proyectos del plan, se regirán bajo los siguientes principios:

1. Honestidad

Es el fundamento principal para asegurar una gestión honesta en función al Bien Común y social donde se forme pelares básico de una sociedad.

2. Equidad

Es el cumplimiento de valores que garantiza la imparcialidad evitando todo tipo de privilegios y favoritismos

3. La Igualdad Social

Es la auténtica vocación de servicio, evitando las desigualdades sociales y garantizando la inclusión social.

4. Transparencia

Contar con la capacidad Institucional de gerenciar la transparencia, premiando el acceso a la información de la ciudadanía.

5. Responsabilidad

Es la capacidad existente en la gestión para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones, tal capacidad se desprende de la conciencia política para respetar los compromisos del plan de Gobierno, busca consolidar de manera integral y participativa el desarrollo de las actividades y la satisfacción de las necesidades prioritarias de distrito. Es el resultado también de las experiencias asumidas en el sector público, su forma y contenido, rescata la necesidad de demandas insatisfechas que exige distrito, en el campo del desarrollo humano, seguridad, transparencia e infraestructura urbana y rural.

6. SOLIDARIDAD

La municipalidad orientara sus acciones al fomento de la ayuda mutua para la consecución de propósitos colectivos, principalmente a los más necesitados y primordiales para el desarrollo del distrito.

7. TRANSPARENCIA Y MORALIDAD

Los actos de gobierno municipal están sustentados por los más profundos principios éticos, donde la honestidad, la imparcialidad y el beneficio de intereses generales, son la garantía que la administración ofrece para lograr resultados eficientes y eficaces.

BIENESTAR

El logro de una sociedad en que la convivencia, la solidaridad y la participación sean el

fundamento del bienestar general de la población y de las más desprotegidas en particular, constituye otro propósito esencial de la gestión del gobierno municipal y de la sociedad y de su conjunto. Que persigue la búsqueda de la reducción de la pobreza, el acceso universal a la educación primaria, la equidad de género, la reducción de la mortalidad materna infantil, del maltrato y la búsqueda del equilibrio ecológico.

1. Elevar los niveles de vida de la población, dando prioridad al desarrollo de las actividades productivas, que permitan la absorción de mano de obra masiva; sin exclusión de género.
2. Desarrollar mecanismo de concertación entre el Gobierno Municipal, el Regional y el Nacional, para lograr el desarrollo integral del Distrito de Samuel Pastor.
3. Analizar las posibilidades de desarrollo del turismo en el Distrito de Samuel Pastor. Contribuyendo con su progreso, promoviendo todo el potencial turístico del Distrito.
4. Conocedores de nuestra realidad integral, sabemos que el eje principal del desarrollo económico en todo la zona, es la preocupación en fortalecer la parte agrícola (fruticultura-agroindustrial y productos de pan llevar), y la recolección y comercialización de productos.

IV VISION ESTRATEGIAS:

1. Generar impulsar el empleo digno directo e indirecto.
2. Promover e incentivar el servicio en el manejo técnico en la parte agrícola a través de especialistas en cultivos (fruticultura y productos de pan llevar) y técnicos en acopio, agroindustria y comercialización.
5. promover viviendas y programas de viviendas para que nuestro pueblo cuente con vivienda digna.
6. Normar y vigilar el crecimiento ordenado de la pequeña, mediana, empresa social para que se convierta en un desarrollo armónico de la zona.

V. DESARROLLO SOSTENIBLE ECONÓMICO DEL DISTRITO

EJE TURÍSTICO

Nuestro distrito de Samuel Pastor tiene dentro de sus áreas las mejores del sur del Perú, es por ello se busca impulsar esta actividad.

- 1. Desarrolla y preservar los recursos turísticos del distrito**
2. Integración de circuitos turísticos con los demás distritos de la provincia.
3. Fortalecer y promocionar integralmente los lugares turísticos del distrito para garantizar a los visitantes espacios turísticos durante todo el año.

- 1. Proponer incentivos turísticos que garanticen el buen trato.**
2. promover coordinaciones directas a las empresas de servicios turísticos, que desarrollen programas de promoción turístico del sector..
3. promover eventos turísticos (ferias, congresos, festivales, costumbristas, musicales que fomenten el turismo en el Distrito).
4. desarrollar campañas turísticas promoviendo la participación de la población y ejecutar corredores turísticos.

ACTIVIDAD AGRÍCOLA:

Es una de las actividades primordiales de nuestro distrito por ello se tiene en cuenta de mejorar la relación entre municipio y el hombre del campo en los siguientes aspectos.

- 1. Mejorar la producción y productividad agrícola con participación de la municipalidad y las instituciones comprometidas con el Agro**
2. Construcción de sistema de riego tecnificado a través de gestión Municipal
3. Desarrollo de cultivos alternativos para que nuestros agricultores tengan la oportunidad de contar con una cosecha segura.
4. Instalación de semilleros a través de semillas mejoradas implementando convenios con el agricultor y las áreas la calidad semilleras.
5. Programa de instalación de granjas de animales menores con organizaciones de mujeres y/o núcleos familiares que pueda generar ingresos en las familias de escasos recursos.

EDUCACIÓN

En nuestro Distrito contamos con las principales instituciones educativas, institutos superiores donde la municipalidad hasta el momento se ha aislado con faltas de políticas educativas que generen identidad y mayor calidad educativa de nuestro distrito. Proponemos.

1. Mejorar la calidad educativa promoviendo los concursos educativos tanto en la plana docente como en el alumnado..
2. Priorizar la implementación de aulas inteligentes en los centros educativos.
3. Campañas de recuperación de valores de nuestra juventud.
4. Promover el deporte como el único medio para combatir la mala alimentación o alimentación chatarra que es causas mortales de envenenamiento de nuestra juventud.

ACTIVIDAD PESQUERA

Esta actividad también es una de las fuentes de promoción de trabajo directo y que genera alimentación saludable a nuestra provincia de Camaná

1. Promover la sostenibilidad y promoción de la pesca artesanal mediante la formación de organizaciones con visión de mercado.
2. Impulsar mercados que garanticen la sostenibilidad de los pescadores artesanales debidamente organizados.
3. Proyectar campañas de salud y seguros para los pescadores artesanales que a diario se exponen a la inclemencia del frío y ventarrones etc.

ELECTRIFICACIÓN SOCIAL

El distrito de Samuel pastor es el más populoso de la provincia cuenta con asentamientos que aun no tienen los servicios básicos, por ello conta con la decisión política de abastecer con la energía eléctrica a estas familias de escasos recursos económicos.

1. Promover el aprovechamiento del recurso energético interconectado para impulsar la actividad productiva en el ámbito del distrito de Samuel Pastor.
2. Desarrollar programa de asesoramiento a los pueblos para que obtengan la energía eléctrica en las viviendas el distrito al culminar la gestión contara con el 100% de viviendas electrificadas.
3. DESARROLLAR banco de proyectos destinado a la electrificación de los pueblos de nuestro distrito.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Los accesos a nuestros pueblos están en total abandono no hay intención de mejorar estas vías para dar seguridad a los peatones que transitan a pie poniendo en serio riesgo a los pobladores.

1. Mejorar los ingresos en forma integral, las vías, calles avenidas dándole prioridad a dichas obras.
2. Promover campañas de limpiezas de vías para mejorar el servicio y el ornato de los pueblos.

3. Implementar instalación de internet masiva y darles a la población en forma gratuita. WIFI ABIERTA.
4. Orientar el apoyo de la maquinaria pesada a la apertura de vías, calles en todo los asentamientos a precio simbólico.
5. Programa especial de contruccion de graderías a los lugares agrestes en nuestro distrito.

COMERCIALIZACIÓN Y FERIAS

Una de la más peligrosas centralizaciones nuestra provincia son las ferias que se realizan donde el único lugar es el cercado para ello no se tiene una adecuada descentralización para que garantice ingresos a y trabajo a los pobladores.

1. Promover la información de Mercado local, nacional e internacional de productos agropecuarios, artesanías, avícola, a travez de la construcción de un mercado modelo y por medio virtual
2. Promover la micro empresas para la comercialización de sus productos generando directorios de mercados nacionales e internacionales.
3. Crear fondos rotatorios de apoyo económico para que efectivicen el desarrollo de las ferias
4. Promocionar el acceso de productos de la chacra al plato en la feria con incentivos directos a los agricultores, artesanos y la micro y pequeña empresa.

PROGRAMA DE INVERSIÓN

Los diversos proyectos y acciones han sido identificado a través de la participación de pobladores organizados, pobladores de Samuel Pastor y analizados por el equipo técnico encargado de la elaboración del presente plan de gobierno Distrital y como resultado de una reflexión sobre las oportunidades de desarrollo y sus limitantes, luego de la aprobación de una clara visión y objetivos de desarrollo procedemos a enumerar en forma detallada los proyectos y actividades a ejecutar.

1. Desarrollar un proyecto integral en el manejo del recurso hídrico, con el almacenamiento correspondiente de las aguas.
2. Implementar los planes de cultivo, tecnificación de! campo, promocionando los nuevos cultivos alternativos de exportación asegurando su mercado nacional e internacional, especialmente aquellos que permitan el desarrollo de la agroindustria y puedan dar valor agregado al producto que redundará directamente en la economía del trabajador del campo con gestión de préstamos agrícolas.
3. Solicitar a través de la Oficina de Catastro Regional del Gobierno Regional de Arequipa, la determinación de los límites territoriales del Distrito de Samuel Pastor.
4. Plan optimizado de Agua Potable y desagüe del Distrito de Samuel Pastor solicitando y/o elaborando Perfiles y Expedientes Técnicos.
5. Promover el desarrollo agro-industrial de la micro y pequeña empresa, a través de las PYMES, con fines de exportación.

6. Asesoramiento técnico profesional permanente para los emprendedores del Distrito de Samuel Pastor.

VI. RECURSOS PÚBLICOS

1. Solicitar al Gobierno Regional devolución de las facultades de la Municipalidad Distrital de la libre disposición de los terrenos del estado para que no se continúe con el tráfico y estafa en terrenos,
2. implementar programas de viviendas a través de financiamientos nacionales, regional y el sector privado.
3. Gestionar donaciones para proyectos de inversión a la Cooperación Técnica Internacional ONG, Embajadas, Corporaciones, etc.
4. gestionar al gobierno Regional los aportes mineros de mitigación de contaminación ambiental para un equilibrio en la distribución de las utilidades.
5. promover al Ministerio de Salud para elevar el control de accidentes y desnutrición crónica de niños y pobladores vulnerables.
6. Erradicar realmente el analfabetismo para mejorar las condiciones de la educación y preparación de la juventud.

VII. ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y RENTAS

1. implementación digital y Valorización del Marquesi de Bienes Municipales, formalizando su saneamiento físico legal.
2. Repotenciar los vehículos, equipos y maquinarias, de tal forma que puedan rendir rentas con su alquiler y rematar los que se hallen obsoletos, cuyos fondos sirvan para la adquisición de nuevos bienes.
3. **Modernización estructural del Aparato Municipal**, sistematizando sus funciones a través de una Reingeniería de su estructura orgánica, capacitación permanente al

personal.

VIII. SERVICIOS PÚBLICOS

1. **Implementar el recojo de residuos domésticos, de la basura.**
2. estructura organica del Serenazgo, con la participación activa de las juntas vecinales
3. Servicios de Internet inalámbrico en el distrito de Samuel Pastor, dando servicio de internet a la población.

IX. GESTIÓN MUNICIPAL:

- 1.
2. ampliar ante el Ministerio de la Mujer la creación de nuevos Wawa wasis.
3. Creación de la Oficina de Asuntos de familia de los pobladores, para atención de asuntos legales, técnicos y generación de empleo.
4. Firma de convenios interinstitucionales, para capacitar técnicamente a los pobladores con la finalidad de potenciar su eficiencia en los diferentes puestos de trabajo.
5. potenciar la DEMUNA, dar apoyo mas oportuno a los ciudadanos del Distrito Samuel Pastor sobre el maltrato y violencia familiar física y psicológica. Y violación.

X. PLANIFICACION DE DESARROLLO

URBANO:

1. ejecución integral y mejoramiento de sistema de agua potable, desagüe y electrificación.
2. Construcción, Ampliación y Mejoramiento Plaza, Calles y caminos vecinales.
3. Construcción de las aulas virtuales en los I.E. e iniciales del distrito Samuel Pastor.
4. promover campañas en el sistema de energía electrica en los AA.HHs. que no cuenten con este servicio..

XI. APOYO A ACTIVIDADES ESTATALES:

EDUCACION:

Ambientes Escolares, Dotación y Medios Educativos.

Promover la Construcción, - ampliación, mejoramiento e implementación de instituciones educativas.

Fortalecimiento Institucional de la Gestión Educativa del Distrito.

Para el fortalecimiento institucional se construirá y pondrá en marcha un modelo de asesoría y asistencia técnica o instituciones educativas de la Distrito.

Fondo especial para la educación secundaria preparando a nuestros estudiantes para un mejor desarrollo profesional y mayor competencia frente a un futuro inmediato.

Promover el acceso a la educación secundaria de los jóvenes de más bajos recursos económicos con alto rendimiento académico de la Distrito.

Con la finalidad de lograr la mejora en la calidad educativa, se propondrá a la firma de convenios de cooperación de universidades de prestigio tanto para estudiantes y docentes de los diferentes niveles educativos.

Promover el equipamiento de los centros de internet y bibliotecas virtuales en toda la Distrito.

1. Promover la implementación técnica con (laboratorios y talleres) en los Colegios.
2. Construcción de comedores escolares (en las instalaciones de colegios)
3. Creación de una academia pre universitaria (meses de verano). Convenio con Universidades o

Institutos.

4. Implementar de equipos al CETPRO de capacitación técnica (talleres de costura, cocina peluquería y computación).

SALUD

Intervención de eventos priorizados en salud pública

Promover la construcción, mejoramiento e implementación de botiquines comunales para el cuidado de la salud de los habitantes de zonas aledañas, en estrechas coordinación con el Ministerio de salud.

1. Solicitar al Ministerio de Salud y Es salud, para la firma del convenio para la atención de la población asegurada (Desnutrición crónica, TBC, según informes.
2. Promover la implementación de postas medicas del Distrito Samuel Pastor.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Deporte formativo, recreativo e infraestructura

Generar en el municipio proyectos formativos en la capacitación, asesoría y dotación de implementos deportivos e infraestructura para la práctica de educación física y el deporte.

Desarrollo organizacional deportivo

Conformar y apoyar a entidades deportivas en la Distrito buscando su adecuado desarrollo educacional.

1. Promover la implementación de ligas distritales, multidisciplinarias, a través de convenios con el IPD.
2. Propiciar el campeonato de verano en las diferentes disciplinas en el distrito de Samuel Pastor.

CULTURA

Infraestructura y dotación

Fortalecer la gestión cultural del Distrito a través de la cofinanciación de infraestructura y dotación de unidades culturales.

Desarrollo organizacional e institucional, divulgando de valores y promoviendo cultural.

Apoyar procesos de investigación para los conocimientos de la diversidad socio-cultural," difundir las expresiones y manifestaciones culturales, promoción de programas y apoyo a los planes de desarrollo.

Fortalecer la Identidad Local, Regional y Nacional, mediante escuelas abiertas a la población donde se podrá apreciar el antes durante y después, en vías de desarrollo marcadas por sus mismos pobladores.

1. Promover la construcción del local de Biblioteca con acceso a internet gratuito para los escolares.
2. Implementación de la Videoteca Municipal.

AGUA POTABLE

Mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado

Cofinanciar la ampliación de servicios y horarios de agua potable y desagüe, previa coordinación con las zonas que no cuenten con el vital elemento.

Plantas de tratamiento

Cofinanciar los estudios, la construcción, ampliación y optimización de plantas de tratamientos, para evitar la contaminación de las fuentes naturales de Agua con las que cuenta la Distrito y así formar una conciencia ecológica en la región.

NIÑEZ, JUVENTUD, MUJER, TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS NIÑEZ

Coordinar, apoyar y cofinanciar programas integrales dirigidos a mejorar la situación de los

menores de 12 años y a generar en la comunidad un cambio de actitud frente al respeto y protección de los mismos. Así mismo impulsar la descentralización del "pacto por la infancia" Y proveer de complementación alimentaria a los niños con deficiencia nutricionales a través del programa vaso de leche.

JUVENTUD

Plan de Empleo Juvenil

Proporcionar a los jóvenes herramientas y oportunidades dentro de los procesos de modernización con asesoría y capacitación en la formación para el trabajo y el fomento de empleo a través de contratación, formal y la creación de fami-empresas y microempresas.

Implementación de fas Escuelas Taller donde se dará formación en carreras ocupacionales dándoles asesoría integral para el desarrollo de ellos y sus familias.

Uso del Tiempo Libre

Fomentar actividades deportivas, culturales y sociales e implementar campañas orientadas a promover el uso creativo del tiempo libre en los jóvenes.

Prevención Contra la Drogadicción y la Delincuencia Juvenil

Desarrollo campañas preventivas para jóvenes entre los 14 y 26 años, buscando reducir los índices de alcoholismo juvenil a un 50% durante los 4 años.

Organizaciones Juveniles y Desarrollo Institucional

Apoyar con infraestructura la creación de organizaciones juveniles e impulsar y promover encuentros de jóvenes.

MUJER

Desarrollo Económico

Cofinanciar proyectos productivos para beneficios a mujeres que pertenezca a organizaciones

formalmente constituidas.

Desarrollo social

Capacitar y asesorar a grupos y organizaciones de mujeres existentes en todos los municipios de la Distrito, con herramientas socio empresariales, autogestión, participación, concertación con el estado, organización y desarrollo humano.

Impulsar la aplicación de las políticas públicas de la mujer rural, mujer y paz, equidad y participación de la mujer y salud de la mujer en todo el Distrito.

TERCERA EDAD

Atender con apoyo técnico administrativo y financiero a centros de bienestar del anciano con el programa de puertas abiertas, el plan de atención integral, cofinanciar el subsidio a ancianos indigentes.

DISCAPACITADOS

Promover y asesorar la: creación de unidades de atención integral especializada para personas con discapacidades física y mental, impulsando programas de prevención, (GONADE).

Generación de empleo e incentivos para las empresas que vinculen discapacitados y el desarrollo del talento humano.

PAZ, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

Cultura de la Paz Convivencia y Participación ciudadana.

Promover la cultura de la paz, la convivencia y la participación, mediante la conformación de equipos multiplicadores; formación de conciliadores en equidad; promoción y difusión de los derechos humanos; los mecanismos de la participación social política ciudadana y comunitaria.

Se brindara apoyo a la creación y funcionamiento de fondos de paz municipal y se promocionara la educación básica y media, con énfasis en la convivencia pacífica.

Seguridad y orden público

Gestión para la adecuación e implementación del puesto de la Policía Nacional.

Comprende el apoyo a la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las unidades de los policías municipales así mismo la difusión de las normas de policía, elaboración del reglamento de protección ambiental.

INFRAESTRUCTURA

Se tendrá una activa participación en la ejecución de los grandes proyectos de inversión, que interesan al Distrito de Samuel Pastor. El gobierno municipal hará todas las gestiones que sean de su competencia, a fin de garantizar la ejecución en condiciones óptimas de los proyectos en infraestructura.

XII. PRESUPUESTO MUNICIPAL:

GASTO CORRIENTE

1. Implementación de una política de desarrollo en la adquisición de bienes y servicios, dando importancia a lo elaborado y existente en nuestro Distrito.
2. Creación de banco de proyectos y promoción de programas de inversión.
3. Promover gestión municipal con participación social

XIV OBRAS PÚBLICAS

Planificación y ejecución concertada.

1. implementación de un banco de proyectos para la Construcción, ampliación de calles y avenidas, mejoramiento y culminación de los campos deportivos del Distrito de Samuel Pastor.
2. Imprimado y asfaltado de las vías y calles que falten en el Distrito de Samuel Pastor.
3. elaboración de proyecto y Construcción de parques recreacionales en el Distrito de Samuel

Pastor.

4. adquirir e Implementar vehículos compactadoras para el recojo de basura del Distrito de Samuel Pastor.
5. gestionar obras de envergaduras de carácter Regional a través de convenios con la Región y asuma el compromiso del permanente **mantenimiento y mejoramiento de las vías de comunicación** Concertando con la población organizada.
6. Implementar con unidades vehiculares y personal calificado al Serenazgo del Distrito de Samuel Pastor.
7. Construcción de reservorios para que se abastezca de agua a las partes altas del distrito.
8. Dotar de los servicios básicos a los AA. HH. Cono Norte y Cono sur y los anexos sin dicho servicio.
9. Electrificación general a los AA. HH. Del Distrito de Samuel Pastor.

VASO DE LECHE

1. Reorganización y fiscalización del Programa de Vaso de Leche.
2. Inclusión inmediata a los recién nacido en el programa
3. Implementación de los almacenes de alimentos

XIII. ORGANIZACIÓN INTERNA:

1. Reestructuración orgánica en forma moderna y efectiva del organigrama de la planta de servidores y funcionarios de la Municipalidad con criterio legal y técnico respetando las bases legales.
2. Incorporación de personal calificado para conducir a la municipalidad al desarrollo realizando los procesos de selección de acuerdo a la meritocracia.

MEDIO AMBIENTE

La contaminación Ambiental es un flagelo que esta por costumbre y viene siendo un factor determinante en la - salud pública; a consecuencia de los gases contaminantes, Insumos nocivos, residuos sólidos, aguas servidas, etc. se han incrementado-enormemente debido a una falta de atención por parte de las autoridades y concientización por parte de los pobladores. A continuación se detalla las causas de la misma:

- **La contaminación del aire** a la vez la contaminación del aire es por desechos y basura, debido a que no se cuenta con un adecuado sistema de recojo de basura, ya que un porcentaje de población elimina los desecho en bolsas, las cuales son dejadas en las esquinas y por el calor acelera la descomposición de los residuos orgánicos que genera malos olores y atraen animales de alto grado infeccioso, ya que la ciudad carece de rellenos sanitarios.
- **La contaminación de los suelos**, es generada porque no contamos con un apropiado uso de fertilizantes en el sector agrícola es precisamente por el uso indiscriminado de dichos productos, los cuales malogran la calidad de los suelos de este rublo. La Depredación de áreas verdes, es otra causa, la cual se genera por el crecimiento desordenado de la población, presentándose dicha expansión de forma horizontal de la ciudad, sin tomar en cuenta las consecuencias que este hecho conduce.
- **La contaminación del recurso hídrico** por sustancias tóxicas provenientes de la Industria y el Agro (insecticidas y pesticidas), los cuales se encuentran altamente contaminadas por la emisión de desechos orgánicos e inorgánicos en sus aguas.
- **Las aguas servicias o de los desagües**, se caracterizan por contener gran cantidad de agentes patógenos (o que causan enfermedades) bacterias, virus, protozoarios y gusanos parásitos que entran al agua provenientes del drenaje doméstico. Que influye en los consiguientes problemas para la salud de la población.
- **La agricultura basada en el empleo masivo de abonos** artificiales y de pesticidas, cuyo uso se ha multiplicado, aunque inicialmente permite un importante aumento de productividad, a la larga entraña graves riesgos ecológicos, ya que da origen a la

acumulación de sustancias tóxicas en el medio ambiente, como resultado de la aplicación masiva de pesticidas y estos acaban por introducirse en las cadenas tróficas y en los alimentos, con lo que además de provocar una drástica reducción de la abundancia de vida animal comprometen la salud humana. El problema se presenta al momento del riego que en su mayoría de las veces se hace por gravedad; que arrastran a todas estas sustancias toxicas de productos agroquímicos y de pesticidas acrecentándose su efecto contaminador.

Samuel Pastor, 08 de Junio del 2018